

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01868546-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado – Cursos y Seminarios - Silvana DÍAZ HERRERA

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora de Tesis, Dra. María Daniela GROPPA, de la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Biotecnología Silvana Marcela DÍAZ HERRERA, solicita que se dé por aprobada a dicha aspirante la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios que para el Doctorado establece la reglamentación correspondiente, y

CONSIDERANDO:

Que los cursos de posgrado, seminarios asistidos y dictados, presentaciones en congresos, publicaciones científicas y demás actividad que acredita la tesista, justifican plenamente la exención solicitada.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 12 de diciembre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADA a la aspirante al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Biotecnología Silvana Marcela DÍAZ

HERRERA, la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios establece la reglamentación de Doctorado.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.